



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CEAVI

08 ENE. 2025

ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

RECIBIDO

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

00265

Ciudad de México, a 06 de enero de 2025
CEVICDMX/SAF/011/2025

LIC. JORGE DE JESÚS LORENZO RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO
PRESENTE

Con la finalidad de cumplir con el plazo señalado en el artículo 153 de la Ley de Austeridad y dar atención a lo establecido en la Cláusula tercera de la CIRCULAR SAF/SE/DGPPCEG/013/2024 de fecha 13 de diciembre relativa a los informes de Avance Trimestral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, correspondiente al periodo enero-diciembre 2024. Al respecto, anexo al presente los formatos correspondientes al **APARTADO B)** Informe de Avance Presupuestal y de Indicadores (IAPI) en forma impresa debidamente firmada y rubricada, para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, reitero mis más finas atenciones para usted y la institución que representa

ATENTAMENTE

L.C.P. RAFAEL FACIO LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.e.p. Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad De México - Para Su Conocimiento.
Dirección Ejecutiva de Integración de Informes y Rendición de Cuentas. Presente

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAPI)

APARTADO 1

Clave del Centro Gestor	02PDAV	Unidad Responsable del Gasto	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	Periodo	Cuarto Trimestre
-------------------------	--------	------------------------------	--	---------	------------------

I. Planeación Operativa

I.1. Estructura programática

Clave de Pp	E109	Denominación de Pp	Apoyo integral a víctimas									
Actividad Institucional	261	Atencion a victimas	Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	5	Cero agresion y mas seguridad	Sub Eje	2	Fortalecimiento de la procuracion de justicia	Sub Sub Eje	3	Enfoque de atencion a victimas
Objetivo de Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones solidas	Meta del ODS	16.a		Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperacion internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los paises en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia						

II. Evolución del Gasto

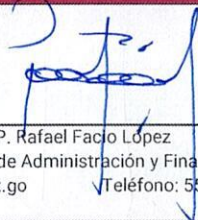
II.1. Por momentos contables


Periodo	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)	Presupuesto programado al periodo (3)	Presupuesto ejercido (4)	Porcentaje de avance en el gasto (4/3)
1T	\$ 37,351,815.00	\$ 37,351,815.00	\$ 21,813,652.00	\$ 16,865,797.34	77%
2T		\$ 37,351,815.00	\$ 27,549,226.00	\$ 22,205,599.61	81%
3T		\$ 39,440,859.82	\$ 34,011,081.00	\$ 27,953,103.98	82%
4T					
CP					

II.2. Por tipo y capítulo de gasto

Concepto	Gasto corriente				Gasto de inversión			Otros	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
Presupuesto original	\$ 15,712,793.00	\$ 503,050.00	\$ 8,135,972.00	\$ 13,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto modificado	\$ 18,296,077.39	\$ 611,500.00	\$ 9,115,774.43	\$ 13,000,000.00			\$ 113,021.00		
Presupuesto ejercido	\$ 15,451,147.74	\$ 378,858.65	\$ 7,932,379.87	\$ 13,000,000.00					

Firmas de responsables



L.C.P. Rafael Facio López
Subdirector de Administración y Finanzas
administracionceavi@cdmx.go
Teléfono: 55 89 57 2349


Lic. Ernesto Alvarado Ruiz
Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
ceavi@cdmx.gob.mx
Teléfono: 55 8957 2347

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAP)															
APARTADO 2															
Clave del Centro Gestor		02PDAV	Unidad Responsable del Gasto		Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	Periodo		Cuarto Trimestre							
I. Planeación Operativa															
I.1. Estructura programática															
Clave de Pp		E109	Denominación de Pp		Apoyo integral a víctimas										
III. Indicadores de largo plazo															
Nivel del indicador	Descripción	Frecuencia de medición		Población atendida por el Pp											
Fin	Contribuir al ejercicio de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, mediante el desarrollo de mecanismos de coordinación entre instituciones públicas locales y privadas, a fin de garantizar el acceso efectivo de las víctimas a los mecanismos procedimentales y	Anual o superior		La población objetivo son las 220,954 víctimas de personas en contacto con el censo de población y vivienda del INEGI en 2020, se toma en cuenta la totalidad pues cualquier persona es susceptible de adquirir la calidad de víctima											
Propósito	La Tasa de Cobertura de Atenciones (TCA) calcula la proporción de personas reconocidas como víctimas que han sido atendidas efectivamente por la Comisión de Atención a Víctimas (CEAVI)	Anual													
IV. Indicadores de corto plazo															
Nivel del indicador	Resumen Narrativo	Definición del Indicador	Descripción de bienes y servicios brindados	Denominador absoluto programado anual	Numerador absoluto de avance trimestral	Población atendida al trimestre	Avance programado (%)				Avance realizado (%)				Medio de verificación
							1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
C1	Personas consideradas víctimas atendidas y canalizadas a la autoridad vinculada.	Mide el avance porcentual del número de personas canalizadas a la autoridad vinculada para atención integral.	Atención a personas que directa o indirectamente hayan sufrido un daño o menoscabo en sus derechos, para contribuir en el restablecimiento de sus derechos.	1,110	1,453	332	25%	50%	75%	100%	25%	54%	101%	131%	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wK-Pw1MfKcAMQjST0nJ91m4Nt2B7d7Z2M_VLdoPw/e/di?gid=1878624066#gid=1878624066
C1A1	Generación de planes sociales de atención.	Mide el porcentaje de avance en la generación de planes sociales para implementar acciones a favor de las víctimas.	Planación de actividades susceptibles de realizarse por las dependencias gubernamentales en beneficio de las personas víctimas, a partir de la identificación y sistematización de las necesidades y vulnerabilidades consecuencia del hecho victimizante o violación a sus derechos humanos vivido.	360	262	332	25%	50%	75%	100%	21%	39%	59%	73%	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wK-Pw1MfKcAMQjST0nJ91m4Nt2B7d7Z2M_VLdoPw/e/di?gid=1878624066#gid=1878624066
C1A2	Gestión de medidas de ayuda, asistencia y atención detectadas	Porcentaje de avance en las gestiones realizadas del total de necesidades detectadas en los planes sociales.	Conjunto de acciones articuladas y ejecutadas en coordinación con diversas instituciones en favor de las víctimas a partir del Plan Social elaborado.	3,300	3,631	332	25%	50%	75%	100%	23%	49%	79%	110%	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wK-Pw1MfKcAMQjST0nJ91m4Nt2B7d7Z2M_VLdoPw/e/di?gid=1878624066#gid=1878624066
C2	Representación en audiencias de ejecución de sentencia a víctimas brindadas.	Mide el porcentaje de avance de las audiencias de ejecución de sentencia las que se representa a las víctimas para defensa de sus derechos.	Se brinda la atención, orientación, asesoría y seguimiento jurídico respecto a las carpetas judiciales de ejecución de sentencia. Esto sin importar el tipo de delito de que se trate.	3,151	2,883	2,883	25%	50%	75%	100%	15%	39%	56%	91%	https://1drv.ms/f/s!AvmnZrBtpe4m80Y1ZgByy0KOxe4w7e6xtqZ
C2A1	Programación semanal de audiencias de ejecución de sentencia por atender.	Mide el porcentaje de avance del número de audiencias atendidas.	Las audiencias se atienden con la debida representación jurídica entendiendo a las audiencias programadas por las Unidades de Ejecución de Sentencias de cada sede, estas Unidades pertenecen al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	3,151	2,883	2,883	25%	50%	75%	100%	15%	39%	56%	91%	https://1drv.ms/f/s!AvmnZrBtpe4m80Y1ZgByy0KOxe4w7e6xtqZ
C3	Apoyos económicos entregados.	Mide el avance porcentual de apoyos a favor de núcleos familiares entregados en el año para medidas de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas.	Brindar mediante transferencia bancaria o entrega de cheques los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas.	756	1,265	175	25%	50%	75%	100%	33%	70%	114%	167%	https://1drv.ms/f/s!AvmnZrBtpe4m80Y1ZgByy0KOxe4w7e6xtqZ
C3A1	Registros de víctimas emitidos	Tasa de variación anual en la emisión de acuerdos de inscripción en el Registro de víctimas.	El Registro de Víctimas de la Ciudad de México es el mecanismo técnico y administrativo a cargo de la Comisión de Víctimas, que tendrá a su cargo el proceso de ingreso y registro de las víctimas en la Ciudad de México. Las solicitudes de ingreso en el Registro se realizarán en forma gratuita y, en ningún caso, la persona servidora pública responsable podrá negarse a recibir la solicitud de registro. Por lo tanto, el Registro de Víctimas constituye un soporte fundamental para garantizar que las víctimas tengan un acceso oportuno y efectivo a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral previstas en la Ley.	1,200	970	215	25%	50%	75%	100%	26%	45%	63%	81%	adsheets/d/1Y9Fxe4gvt.oKkLw1FMTEyG7MgPDY3aK9redtTusprahngkoid116074227330239818356&rt=pf=true&sd=true
C3A2	Revisión de las solicitudes de planes de compensación subsidiaria.	Mide porcentualmente el avance del número de solicitudes de planes de compensación subsidiaria.	La CEAVI compensa de forma subsidiaria el daño causado a la víctima de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa o en aquellos casos en que la víctima haya sufrido daño o menoscabo a su libertad, daño o menoscabo al libre desarrollo de su personalidad o si la víctima directa hubiera fallecido o sufrido un deterioro incapacitante en su integridad física o mental como consecuencia del delito, cuando así lo determine la autoridad judicial. La compensación subsidiaria será otorgada por una sola ocasión.	24	3	6	25%	50%	75%	100%	8%	13%	13%	15%	https://1drv.ms/f/s!AvmnZrBtpe4m80Y1ZgByy0KOxe4w7e6xtqZ

Firmas de responsables


L.C.P. Rafael Facio Lopez
Subdirector de Administración y Finanzas
Correo: administracionceavi@cdmx.gob.mx
Teléfono: 55 89 57 2349


Lic. Ernesto Alvarado Ruiz
Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
Correo: ceavi@cdmx.gob.mx
Teléfono: 55 0957 2347



Administración y Finanzas CEAVI <administracionceavi@cdmx.gob.mx>

INFORME TRIMESTRAL IAPI CEAVI 4TO TRIMESTRE

1 mensaje

Administración y Finanzas CEAVI <administracionceavi@cdmx.gob.mx>

7 de enero de 2025, 20:35

Para: informe.trimestral.dgppceg@gmail.com

Cc: Maribel García <maribelgr.evaluacion@gmail.com>, Ernesto Alvarado Ruiz <ernesto.alvarado@cdmx.gob.mx>, PRESUPUESTOS CEAVICDMX <presupuestos.ceavicmpx.gob@gmail.com>

Se remite informe Apartado B IAPI 1 y 2, de la Comisión ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes

Saludos

--



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



- Favor de confirmar de recibido -

L.C.P. Rafael Facio López

| Subdirección de Administración y Finanzas | Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tel. 5589572349

Cel. 5585494900

Dirección: República de Cuba 43, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, CDMX

De conformidad con lo dispuesto en los numerales PRIMERO y SEGUNDO, del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Organos Colegiados en las Dependencias, Organos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020, las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Organos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena. En virtud de lo anterior, se solicita atentamente se sirva acusar por este medio la recepción del presente comunicado, lo anterior para los efectos legales y administrativos conducentes

"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."

2 adjuntos